



Ministerio del Interior
Subsecretaría del Interior
División Administración y Finanzas

Ministerio del Interior
Oficina de Partes

4 DIC. 2009
TOTALMENTE
TRAMITADO

MODIFICA RESOLUCION EXENTA N° 9287 DEL 23.11.09,
QUE APROBO TRANSFERENCIA DE FONDOS "ORASMI"
2009 A PERSONAS QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA N° 9515

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

SANTIAGO, 27 NOVIEMBRE 2009.

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: Los recursos aprobados en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2009, la glosa N° 04 del presupuesto de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior, la Resolución Exenta (I) N° 4605 de fecha 22.08.07, complementada por la Resolución Exenta (I) N° 7987 de fecha 16.10.08, que aprueba Convenio marco de colaboración con el Ministerio de Obras Públicas y la Resolución Exenta (I) N° 9287 de fecha 23.11.09.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC. DTO.		

RESUELVO:

1. **MODIFIQUESE** La Resolución Exenta N° 9287, de fecha 23.11.09 del Ministerio del Interior, que aprobó la transferencia de recursos por la suma de \$5.128.270, en el sentido que **se rebaja** el monto de **\$168.140**, dado que el BancoEstado rechazó el pago del aporte a las 2 personas indicadas por el motivo que **Cuenta no existe en Ahorro y Relación Rut - Cuenta Ahorro no existe.**

RUT	NOMBRE BENEFICIARIO	MONTO \$
6086661-9	CATALAN ASTUDILLO ORIANA DE LAS MERCEDES	84.070
7730631-5	BAHAMONDE DIAZ MARIA ELOISA	84.070
TOTAL		168.140

REGISTRESE y COMUNIQUESE.

PAMELA FIGUEROA RUBIO
Subsecretaría del Interior
Subrogante

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAEZ
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior